

## COMUNICADO EMITIDO POR EL COMITÉ ANTIRREPRESIÓN

El pasado, jueves 9 de noviembre, cinco estudiantes de la Universidad de Salamanca a título individual y acreditados para el evento, asistimos a la investidura como Honoris Causa en el Paraninfo de la Universidad de Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea desde 2014.

Asistimos en representación de los miles de estudiantes que han sufrido los recortes en educación, de los y las profesoras que han visto precarizado su trabajo. Asistimos en definitiva porque queremos a nuestra universidad, y no creemos que quien ha recortado en ella merezca ningún premio. De manera completamente pacífica buscamos realizar una reivindicación que pretendía evidenciar este sentimiento. Durante la ceremonia, la Policía procedió a expulsarnos de la sala antes de realizar ninguna protesta. La acción que realizamos mientras éramos expulsadas fue totalmente pacífica, portando camisetas en defensa de la escuela pública y carteles contra los recortes. Sin embargo, la seguridad del evento nos sacó a empujones del mismo.

Nos desalojaron de manera violenta, pese a salir con los brazos en alto y dejando claro nuestra voluntad de explicar la situación. La seguridad del evento nos retuvo durante más 2h 15min en los baños del claustro universitario, realizándonos varios cacheos y obligándonos a permanecer de pie sin movernos: no nos permitieron sentarnos, ir al baño o llamar a nuestra familia o abogados... Además se nos requisó el DNI durante el tiempo que duró la retención. Para más INRI les sometieron preguntas del ámbito personal, sin relación con los hechos (vida personal, activismo, sitios que frecuentamos, lugares donde hemos viajado...). Durante todo este tiempo fuimos incomunicados, incurriendo la policía en una clara detención ilegal al no permitirnos si quiera hablar con nuestros abogados.

En total, la Policía ha emitido 5 actas de denuncia, 4 de ellas iguales y una quinta más leve. Las 4 primeras no han sido firmadas por las compañeras a causa de los múltiples errores de forma presentes en ellas: la hora (asegurando que la acción había tenido lugar media hora más tarde de cuando ocurrió), falsedades en cuanto al número de personas que gritaron o que portaban camisetas reivindicativas, resistencia y desacato a la autoridad (algo que nunca ocurrió como demuestran los vídeos...). Cabe recalcar que estas denuncias se amparan en el artículo 36.1 de la Ley de Protección Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza.

Por último, durante nuestra expulsión, a uno de nosotros nos realizaron una llave e inmovilización violentamente, lo que causó lesiones en espalda y cervicales como demuestra el parte médico. Otra de las personas fue tirada al suelo, causándole una grave lesión en su hombro y pecho también recogido en el parte de denuncias.

Las sanciones a las que nos enfrentamos pueden llegar a los 150.000€. Siendo el motivo de denuncia según la propia policía "haber portado camisetas reivindicativas de color verde". Una represión desmedida, que castiga un derecho fundamental como es el de la libertad de expresión. No entendemos que cinco estudiantes que de manera pacífica hemos mostrado nuestro malestar con esta ceremonia seamos hoy objeto de esta absurda denuncia. Más de XX colectivos de la ciudad de Salamanca ya se han opuesto a estas medidas. Queremos hacer un llamamiento a toda la comunidad universitaria y civil ha oponerse a este ataque a la libertad de opinión. Y anunciamos que desde hoy comenzamos una campaña antirrepresiva para denunciar los abusos policiales sufridos y pagar las multas a las que nos enfrentamos.

Frente a su represión nuestra solidaridad